



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales



GR No 003542 - A

SEÑORES ASISTENTES:

Sr. Alcalde.

D. ANTONIO MOLINA GOMEZ

Srs. Concejales:

D. FRCO. CORTES GUERRERO

D. FCO. ESCOBEDO VALENZUELA

D. JOSE SANCHEZ MORENO

D. GERARDO MOLINA GOMEZ

No asisten sin excusa:

D. JOSE F. MOLINA LOPEZ

D. JUAN MOLINA JIMENEZ

D. RAFAEL ORTIGOSA CAMACHO

D. SALVADOR FDEZ. PAVON

D. LUCAS SUAREZ LUQUE

D. IGNACIO CRESPO RIVERA

D. JOSE RUIZ REINA

D. RICARDO CORTES MARQUEZ

Secretario:

D. RAFAEL FCO. GUILARTE HERAS

Acta de la sesión Extraordinaria del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento celebrada el 28 de Febrero de 1.990.

En la Ciudad de Alhama de Granada y en la Casa Consistorial, siendo las 12' 15 horas, se reúnen previa convocatoria al efecto los señores relacionados al margen bajo la presidencia del Sr. Presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Molina Gómez.

Existiendo quorum de constitución, se abrió la sesión por la presidencia y por mí Secretario procedí a dar lectura del Orden del Día, del que se tomaron los siguientes Acuerdos:

UNICO.- ACTO INSTITUCIONAL CONMEMORATIVO DEL X ANIVERSARIO DEL REFERENDUM DE INICIATIVA AUTONOMICA DE ANDALUCIA, CELEBRADO EL 28 DE FEBRERO DE 1.980.-

Al comenzar la sesión fue interpretado el Himno de Andalucía por la Banda de Música Municipal de Alhama de Granada, que fue escuchado por los asistentes a la Sesión puestos en pie.

A continuación el Sr. Alcalde dirigió unas palabras de saludo a los presentes.

Seguidamente el Sr. Secretario procedió a dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que presenta la Alcaldía al Pleno del Ayuntamiento, con carácter Institucional, y que constituye la parte sustantiva de este Acto Conmemorativo.

El texto de la Propuesta de Acuerdo es el siguiente: "La conquista de la autonomía no fue una victoria fácil para el pueblo andaluz. Fue precisa la movilización, entrega y entusiasmo de los ciudadanos para poder superar las trabas y dificultades que trataron de obstaculizar el acceso de Andalucía a la autonomía plena del artículo 151 de nuestra Constitución.

En este décimo aniversario del referéndum que plasmó la voluntad autonómica de todo el pueblo andaluz, es necesario subrayar el papel impulsor de las Corporaciones Locales. En efecto, fueron los acuerdos plenarios de los Ayuntamientos y Diputaciones el mecanismo constitucional que puso en marcha todo el proceso que concluyó felizmente el 28 de Febrero de 1.980. Desde aquel primer protagonismo, los Ayuntamientos se han sentido parte integrante de la Comunidad Autónoma y son elementos básicos y fundamentales en la nueva estructura del Estado Autónomo.

Si bien la histórica conquista política que hoy conmemoramos no



JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales



GR Nº 003543 - A

Jornada, que tendrían lugar en el propio Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, así como en el Paseo Montes Jovellar, y que consistirían en la entrega de premios de Redacción y Pintura concedidos a alumnos de E.G.B. de la localidad, entrega de distintos premios concedidos por Radio Alhama F.M., e invitación popular, amenizada por la Banda de Música Municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión a las doce horas y treinta minutos, de lo que yo, el Secretario, Certifico.-



SEÑORES ASISTENTES:

Sr. Alcalde.

D. ANTONIO MOLINA GOMEZ

Srs. Concejales:

D. FCO. CORTES GUERRERO

D. SALVADOR FDEZ. PAVON

D. JOSE SANCHEZ MORENO

D. FCO. ESCOBEDO VALENZUELA

D. JOSE F. MOLINA LOPEZ

D. JUAN MOLINA JIMENEZ

D. RAFAEL ORTIGOSA CAMACHO

D. GERARDO MOLINA GOMEZ

D. LUCAS SUAREZ LUQUE

D. IGNACIO CRESPO RIVERA

D. JOSE RUIZ REINA

D. RICARDO CORTES MARQUEZ

Secretario:

D. RAFAEL FCO. GUILARTE HERAS

Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento celebrada el 20 de Marzo de 1.990.

En la Ciudad de Alhama de Granada y en la Casa Consistorial, siendo las 20 horas, se reúnen previa convocatoria al efecto los señores relacionados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Molina Gómez.

Existiendo quorum de constitución, se abrió la sesión por la presidencia y por mí Secretario procedí a dar lectura del Orden del Día, del que se tomaron los siguientes Acuerdos:

=====

=====

1.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS DOS ULTIMAS SESIONES.-

Se presentaron al Pleno para su aprobación, las Actas de las sesiones celebradas los días 13 y 28 de Febrero de 1.990, respectivamente. El Sr. Alcalde preguntó a los Sres. Concejales si tenían que formular alguna observación a dichas Actas, y no habiendo formulado ninguna, las mismas fueron aprobadas por